



Comunidad de Madrid

**ORDEN**NÚMERO **322C-002-18****CONSEJERIA DE EDUCACION E INVESTIGACIÓN**

Unidad Administrativa

**ÁREA DE CONTRATACIÓN (SGT)**

Exp.: A/SER-010218/2018

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con lo que establecen los artículos 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 201/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero, y demás disposiciones de aplicación,

**DISPONGO**

Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento abierto, para la adjudicación, mediante pluralidad de criterios, y por tramitación anticipada, del servicio de **“LIMPIEZA EN DISTINTOS INMUEBLES DONDE SE IMPARTEN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES ADSCRITOS A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID”**, de conformidad con lo previsto en los artículos 131 y 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 201/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero, y conforme a lo dispuesto en la Orden nº 4371/2018 de aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas de fecha 30 de noviembre.

ORDEN: 13 de diciembre de 2018  
FECHA: 4508/2018

EL CONSEJERO  
P.D Orden 11634/2012, 27 noviembre (BOCM 3-12-12)  
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Fdo.: Alfonso González Hermoso de Mendoza



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: **098151597297877931061**